

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2017-2243 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de una tirolina de Los Llanos a Mogrovejo.*

Don Francisco J. Rodríguez Martín solicita autorización para la ampliación de una tirolina del pueblo de Los Llanos al de Mogrovejo, sobre varias parcelas del Catastro de Rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como Rústico de Especial Protección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a Información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 7 de marzo de 2017.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2017/2243